



RESOLUCION No. 0274-AD-81

Lima, 10 de JUNIO de 1981

..//

Programa : 1382 ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL
INRED
Asignación : 04.14 OTRAS.
Monto : S/.600,000.00

ARTICULO TERCERO : TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente -
Resolución dentro de los 10 días calendarios
siguientes a partir de la expedición de la presente Resolución
al Congreso de la República, a la Contraloría General de la Re-
pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO : Expedida la Resolución Jefatural de aceptación
de las referidas donaciones, solicítese al se-
ñor Ministro de Educación que a través de su Despacho se solici-
te al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema apro-
bando las indicadas donaciones precisadas en el Art.1º de la pre-
sente Resolución Administrativa, dispositivo legal que servirá
a las personas jurídicas donantes, para hacer efectiva la de-
ducción tributaria a que se contrae el Art.159º del D.L.20555 y
en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°10 -
de 31 de Diciembre de 1980.

ARTICULO QUINTO : La Inspectoría del INRED se encargará de ejer-
cer el control posterior, cautelando que las
indicadas donaciones cumplan los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/81
TVM/ey

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

ASUNTO : Donaciones en favor del INRED para ser invertidas en la Actividad "Navidad 81"

INFORME N° 138 -OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

- 1.- BAYER INDUSTRIAL S.A. y BANCO POPULAR DEL PERU han realizado las donaciones de S/.500,000.00 y S/.100,000.00 respectivamente, que hacen un total de S/.600,000.00, en favor del INRED y para ser invertidas en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 81" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República.

La Oficina de Planificación mediante Informe N°202-OP-81 ha opinado favorablemente por la aceptación de las donaciones en referencia, indicando el reflejo presupuestal que tienen dichas donaciones.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar las donaciones precisadas en el párrafo anterior por un total de S/.600,000.00, en favor del INRED para ser invertidas en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 81" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República, en aplicación de lo dispuesto por el Art.159° del D.L.20555.

Se adjunta proyecto de Resolución Jefatural de aceptación y utilización de las donaciones en referencia, en aplicación de lo dispuesto por el Art.44° de la Ley 23233 Ley de Presupuesto General de la República para 1981.

Posteriormente cuando se expida la Resolución de aceptación y utilización de las donaciones en referencia se debe cursar el proyecto de oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole la expedición de la Resolución Suprema aprobando dichas donaciones, dispositivo legal que servirá a las personas donantes para que hagan efectiva la deducción tributaria correspondiente, en aplicación de lo dispuesto por el Art.1° del Decreto Legislativo N°10 de 31.12.80.

Lima, 9 de Junio de 1981

Atentamente,

OAJ/81
TVM/ey.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Lima, 09 de Junio de 1981.

OFICIO N° 791 /81 JEF-INRED

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado en el
Despacho de Educación
Ciudad.-

Asunto : Expedición de Resolución Suprema aprobando donaciones realizadas en favor del INRED.

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°10 de 31-12-80 para solicitar al Supremo Gobierno por su digno intermedio la expedición de Resolución Suprema que apruebe las donaciones - de S/.20,000.00, S/.100,000.00 y S/.20,000.00, que han realizado en favor del INRED a mi cargo, las personas naturales y jurídicas siguientes : Sra.Teresa Cavassa de Castañeda, Banco Popular del Perú y Radamés Joyero S.A., respectivamente, que hacen un total de S/140,000.00, para ser invertidas en la -- construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de - la Actividad denominada "Navidad 81" que se efectúa en coordi nación con la Presidencia de la República.

Para el ~~indicada~~ efecto me permito adjuntar al presente copia autenticada de la Resolución N° 0275-AD-81 de 10-06-81, median te la cual el INRED a mi cargo acepta las indicadas donaciones y autoriza el gasto de las mismas, previa inclusión en el Pre supuesto de este Instituto de acuerdo a lo establecido en el Art.44° de la Ley 23233 -Ley de Presupuesto General de la Re pública para 1981.

Asimismo, me permito adjuntar el proyecto del dispositivo le gal que se solicita, el mismo que deberá servir a las perso nas donantes para deducir de su Renta Neta Imponible el impor te de dichas donaciones, en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°10 de 31-12-81 ya referido.

Válgome de la oportunidad para renovar a Ud. señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración y estima perso nal.

Atentamente,

OAJ/81
TVM/ey


VICTOR MAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION SUPREMA

Visto el Oficio N° 791 /81 JEF-INRED del Jefe del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- solicitando la aprobación de donaciones realizadas en su favor.

CONSIDERANDO :

Que, el INRED mediante Resolución Jefatural N° 0275-AD-81 de 10 de Junio de 1981, ha aceptado las donaciones de S/.20,000.00, S/.100,000.00 y S/.20,000.00 que hacen un total de S/.140,000.00 que han realizado la señora Teresa Cavassa de Castañeda, el Banco Popular del Perú Radamés Joyero S.A., respectivamente, para ser invertidas en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 81" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República;

Que es necesario aprobar las indicadas donaciones mediante Resolución Suprema a fin de que las personas naturales y jurídicas donantes puedan deducir de su Renta Neta Imponible el monto de las indicadas donaciones; y,

De acuerdo a lo establecido en el Art.44° de la Ley 23233 -Ley del Presupuesto General de la República para 1981 y Art.1° del Decreto Legislativo N°10 de 31.12.81;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : APROBAR las donaciones de S/.20,000.00, S/.100,000.00 y S/.20,000.00, que hacen un total de S/.140,000.00 que han realizado la señora Teresa Cavassa de Castañeda, el Banco Popular del Perú y Radamés Joyero S.A., respectivamente, en favor del INRED y para ser invertidas en la construcción y equipamiento de parques infantiles dentro de la Actividad denominada "Navidad 81" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República.

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución servirá a las personas jurídicas y naturales donantes referidas en el Artículo precedente para deducir de su Renta Neta Imponible el importe de las indicadas donaciones.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/81
TVM/ey



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

10 JUN. 1981

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

9 JUN. 1981

RECIBIDO

INFORME N°202-OP-81

AL : JEFE DEL INRED
DE : JEFE a.i. DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donaciones INRED "Navidad 81"
REF. : Memorandum N°207-IIAF-81
FECHA : Lima, 08 de Junio de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar adjunto al presente el documento relacionado a dos donaciones que forman parte de la Actividad denominada "Navidad 81" que se realiza en coordinación con la Presidencia de la República.

El detalle de las donaciones es el siguiente:

Donante	Monto	Cheque	Banco
BAYER INDUSTRIAL S.A.	S/. 500,000	3976	BCO. WIESE
BANCO POPULAR	S/. 100,000	0034923	BCO. POPULAR

Con el informe favorable de esta Jefatura, la Oficina Central de Administración depositará los cheques en la Cuenta Especial INRED-NAVIDAD 81.

La Oficina de Asesoría Jurídica deberá emitir la Resolución de aceptación, los certificados de donación correspondientes y el proyecto de Resolución Ministerial que será coordinado directamente con el Despacho Ministerial por el Jefe de la Oficina de Planificación.

La donación tiene el siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1382	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED
ASIGNACION MONTO	:	04.14	OTRAS
			S/. 600,000

Es todo cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,

HUGO ROMERO ROMERO
Jefe a.i. de la Of.
de Planificación

Adj. Solicitud de Donaciones
OP/HRR
RCU/eca.
Reg. OP 530

RECIBO DE INGRESO

Nº

288

FECHA

Día	Mes	Año
20	04	81

PRESUPUESTO AÑO 1981

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido del Banco Popular del Perú la suma de CIEN MIL SOLES ORO Y 00/100 por concepto de donación para la actividad denominada Navidad 80 del INRED. Ch.0034923 del 02-4-81 Bco.Popular del Perú		100,000.00
		TOTAL	100,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
101 561		100,000	100,000
Vo. Bo.			

WALTER CESPEDES SAMAME
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA

1

TESORERIA

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

10 JUN. 1981

DE: JEFE DE ADMINISTRACION FINANCIERA

A: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

Asunto Donaciones Navidad 80 (81)

Referencia

Me es grato dirigirme a Ud., para manifestarle que con Recibo de Ingresos N°s 287 y 288 del 20 de Abril de 1981, se ha recepción do las siguientes donaciones para Navidad 80: Cheque 3976 del 17-3-81 a cargo del Bco. Wiese - Ltdo. donado por Bayer Industrial S.A. por 500,000.00.

Cheque 0034923 del 02-4-81 Bco. Popular del Perú donado por el mismo por S/.100,000.00

Lo que comunico a Ud., para los fines pertinentes.

Atentamente,

OP.

Reg. No 530

Ingreso: 21-5-81

Hora: 10:40

Firma: *[Firma]*

[Firma]
ALFONSO UGARTE SILVA
Unidad de Administración Financiera
OCA INRED

c.c.:Asesoría Jurídica.

RECIBO DE INGRESO

Nº 287

FECHA

Día	Mes	Año
20	04	81

PRESUPUESTO AÑO 19

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido de Bayer Industrial S.A. la suma de QUINIENTOS MIL SOLES ORO Y 00/100 por concepto de donación para la actividad denominada Navidad 80 del INRED. Ch.N°3976 del 17-3-81 Bco.Wiese Ltda.		500,000.00
		TOTAL	500,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
101 51		500,000	500,000
Vo. Bo.			

WALTER CESPEDES SAMAME
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA

1

TESORERIA

1. DEPENDENCIA GESTORA: INRED

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
El dinero-cheques según relación indicada en el Informe N°202-OP-81	S/. 600,000	Fomento de la Actividad INRED-NAVIDAD 81 en coordinación con la Presidencia de la República.

DATOS DEL DONANTE: **VARIOS (Ver Informe N°202-OP-81)**

4.1. Nombre o Razón Social	---
4.2. Representante Legal:	---
4.3. Domicilio:	---
4.4. L. E. ó C. E.	
4.5. L. T.	
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
Teniendo en consideración la naturaleza e importancia de la Actividad INRED-NAVIDAD 81, es conveniente aceptar los donativos a fin de poder cumplir con los planes de la Presidencia de la República.	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	13 EDUCACION		
7.3 Pliego	26 INRED	7.6. Actividad	
7.4 Programa:	1382 ADMINISTRAC.	7.7. Partida	04,14
7.5 Sub- Progama		7.8. Monto	S/. 600,000
Observaciones		7.9. Firma (OP) Oficina de certificación del INRED	 HUGO RIOS ZERPA
		7.10. Fecha:	08-6-81

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: INRED

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
El dinero-cheques según relación indicada en el Informe N°202-OP-81	S/. 600,000	Fomento de la Actividad INRED-NAVIDAD 81 en coordinación con la Presidencia de la República.

DATOS DEL DONANTE: VARIOS (Ver Informe N°202-OP-81)

4.1. Nombre o Razón Social	---
4.2. Representante Legal:	---
4.3. Domicilio:	---
4.4. L. E. ó C. E.	
4.5. L. T.	
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
Teniendo en consideración la naturaleza e importancia de la Actividad INRED-NAVIDAD 81, es conveniente aceptar los donativos a fin de poder cumplir con los planes de la Presidencia de la República.	

7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS	 HUGO RIOS ZERPA Oficina de Verificación del INRED			
7.2 Sector:	13 EDUCACION				
7.3 Pliego	26 INRED			7.6. Actividad	
7.4 Programa:	1382 ADMINISTRAC.			7.7. Partida	04.14
7.5 Sub- Programa				7.8. Monto	S/. 600,000
Observaciones					

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **INRED**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
El dinero-cheques según relación indicada en el Informe N°202-OP-81	S/. 600,000	Fomento de la Actividad INRED-NAVIDAD 81 en coordinación con la Presidencia de la República.

DATOS DEL DONANTE: **VARIOS (Ver Informe N°202-OP-81)**

4.1. Nombre o Razón Social		---
4.2. Representante Legal:		---
4.3. Domicilio:		---
4.4. L. E. ó C. E.		
4.5. L. T.		
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>Teniendo en consideración la naturaleza e importancia de la Actividad INRED-NAVIDAD 81, es conveniente aceptar los donativos a fin de poder cumplir con los planes de la Presidencia de la República.</p>	

7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS	 HUGO RIOS ZERPA Oficina de Asesoría Jurídica del INRED			
7.2 Sector:	13 EDUCACION				
7.3 Pliego	26 INRED			7.6. Actividad	
7.4 Programa:	1382 ADMINISTRAC.			7.7. Partida	04.14
7.5 Sub-Programa				7.8. Monto	S/. 600,000
Observaciones		7.9. Firma (OP)	7.10. Fecha: 08-6-81		

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso